SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntim^s
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca sábado 11 de Julio de 1903 — Núm. 101

Las Sociedades catalanas

EN MALLORCA

Mañana en el vapor *Balear*, llegarán á esta culta ciudad los catalanes que, en nombre del Fomento del Trabajo Nacional, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Liga de Defensa Industrial, el Círculo de la Unión Mercantil, y la Liga Regionalista, han de celebrar en el Teatro principal la Asamblea Económica, en que se expondrá la conveniencia de recabar de los poderes públicos de concesión de franquicias que mejoren las condiciones de nuestros intereses.

El manifies o desinterés de nuestros hermanos de Cataluña hacia nosotros; la loable finalidad de su viaje de propaganda; su propósito de dar, con la mayor expansión mercantil, un incremento de riquezas á este país, nos obligan y nos fuerzan á todos los mallorquines á recibirles con la mayor cortesía y deferencia.

Nuestras corporaciones oficiales, las sociedades económicas y representaciones de muchos pueblos acudirán al muelle á esperarles.

El pueblo, que se ha interesado vivamente durante estos días en que se ha hecho admósfera y opinión alrededor de la idea de celebrar esta Asamblea, no puede dejar de concurrir al lado de su más genuino representante, el dignísimo Alcalde de esta ciudad señor Planas. Allí está, junto á este, su puesto de honor.

¡Qué los catalanes al regresar á su tierra, de la que nosotros somos una extensión, se lleven grabados en sus corazones la gratitud eterna y en sus cerebros el recuerdo imperecedero, de este pueblo de Mallorca, cuyas finezas con los extraños son tradicionales y cuya condición de hospitalario es histórica!

Ecos

La asamblea de mañana

En los asuntos que se refieren de un modo principal á la vida económica, á la riqueza, se nota, más que en cualquier otro orden de actividades, la aversión vulgar á todo lo nuevo, esa opinión puramente sentimental que brota á los primeros intentos de innovación en cualquier esfera, y que se ha llamado misoneísmo. Es muy natural que suceda así, porque dificilmente una mejora radical en la vida colectiva se obtiene sin un cambio más ó menos importante en la situación particular de los indivíduos, y solo con el cambio de las proporciones en que se encuentra repartida la riqueza privada se consigne la transformación y el desarrollo de la riqueza pública.

Cuando la vida económica de un país está regulada por leyes prohibitivas y de defensa, es claro que ese sistema favorece en primer lugar á determinadas entidades y personas, que se alarmarán y pondrán el grito en el cielo cuando crean ver en cualquier demanda dirigida á liberalizar el régimen, una amenaza al estado de protección que las enriquece y les sostiene la vida. Nada hay como un medio de vivir ya inveterado, para producir en el espíritu del que lo disfruta esa estabilidad, ese estancamiento ó fosilización del espíritu, que propiamente ha de llamarse conservatismo, y que dificulta y retrasa todos los movimientos evolutivos y da origen, por su misma obstinación irracional, á los estallidos de revuelta.

La pereza de enterarse de las cosas y reflexionar sobra ellas, friamente, serenamente, agrava todavía aquella obcecación y aquel prejuicio. Tal ha ocurrido con los trigueros castellanos al tratarse de esas concesiones que repetidamente ha solicitado Cataluña, la proteccionista Cataluña, como atenuación del sistema prohibitivo: primero, zonas francas; luego, admisiones temporales únicamente. La pobreza de las razones que se ha opuesto á tales demandas evidencia y pone de manifiesto aquella ignorancia absoluta del fondo de la cuestión.

Por lo demás, á nosotros nos parece totalmente excusado repetir las explicaciones que tantas veces se ha dado yá, sobre la significación del puerto franco, de la zona neutral y de todos los accidentes que á tales asuntos puedan referirse. Es sabido que diferentes corporaciones económicas de Cataluña se han cuidado de propagar y vulgarizar todo lo posible el conocimiento minucioso de todo ello, rebatiendo con claridad todas las objeciones que pudiesen ser presentadas. Es inútil decir que esa divulgación, necesaria en España por razones que se refieren al estado general de la cultura, estaba hecha yá desde hace tiempo en las naciones que se nos han adelantado en la implantación de tales reformas. El Fomento del Trabajo Nacional y la Cámara de Comercio de Barcelona se han distinguido de un modo especial en esa campaña, siendo de justicia citar, como uno de los publicistas que más se han señalado en esta labor tan eficazmente didáctica nuestro paisano y amigo don Bartolomé Amengual.

Sería, pues, superfluo, insistir todavía. Quien tenga aún reparos ó dudas, que acuda á los artículos de que hablamos; y así conseguiremos tal vez que no se reproduzca el caso de que ciertos individuos, y hasta ciertas corporaciones, saquen á relucir, contra la reforma proyectada, argumentos mil veces rebatidos ó que nada tienen que ver con la cuestión.

Asi, por ejemplo, la opinión proteccionista se convencerá de que las zonas neutrales y los puertos francos son complementos de un sistema prohibitivo, incompatibles, per su misma naturaleza, con un sistema de libertad económica. Se sabrá de una vez que el mercado nacional se defiende contra la posible competencia de esas zonas imponiendo á sus productos la tarifa máxima. Se comprenderá que, en buena lógica, la protección (en caso de que haya protección) no ha de limitarse á la agricultura, forma elemental, primera en orden de tiempo, de la riqueza de un país; y que contra el rigor prohibitivo del proteccionismo agrícola puede pedirse una contraprotección á favor de la industria (si se adopta de lleno la zona neutral) ó meramente á favor del tráfico mercantil (si la petición se limita al depósito franco). Viene á ser esto una protección á los exportadores, dispensada sin la odiosidad natural en toda prohibición; y un fomento de la prosperidad general del país, por la ley de solidaridad en la riqueza.

Cuando todo el mundo se habrá penetrado á fondo de las condiciones en que se concede aquella franquicia, se desvanecerá en fin, así lo esperamos, esa ridícula objeción que, por lo demás, equivale á exigir que la posible corruptela, el abuso posible de un sistema impidan la implantacion de este sistema á pesar de todas sus evidentes ventajas, como si los choques de trenes y los descarrilamientos hubiesen de ser motivo para volver á las diligencias, ó como si los malos libros fuesen una razón contra la imprenta misma.

La escasa vida *actual* de la región donde la zona se implante, no debe ser, por poco que se medíte, un motivo para desistir de aquella concesión. Esa falta de medios de vida es, ya se sabe, el eterno argumento de los rebentadores sistemáticos. El *Grand Hôtel*, para citar el ejemplo más reciente, no nos dejará mentir. ¿Que hay que creer? ¿El órgano crea la función, ó bien la función crea el órgano? Nosotros estamos convencidos de que hay una relación tan estrecha entre ambas cosas, que la una crea la otra como su consecuencia natural. De tal manera lo creemos así, que, en vista de ser yá varios los puertos que han solicitado, más ó menos explicitamente, la implantación de zonas francas, opinamos que bien podria generalizarse por ley la concesión de estas franquicias, permitiéndolas á todos aquellos puertos cuyos capitalistas creyesen hallarse en condiciones de afrontar los cuantiosos gastos que representa la instalación. Un bien organizado sistema de admisiones temporales compensaría, en cuanto á las industrias interiores del país, los beneficios de aquella concesión.—A.

FRANQUICIAS ECONÓMICAS

Puertos francos—Zonas neutrales

Un trabajo de B. Amengual

Reprodncimos por ser de una actualidad innegable los párrafos más salientes de un notable trabajo escrito por nuestro paisano y amigo, don Bartolomé Amengual, actual secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, en el suplemento del número 100 al Boletin de la misma, en pro de las «Zonas neutrales» titulado «En defensa de la franquicia»; cual trabajo han de leer con gusto nuestros abonados:

Naturaleza de las zonas neutrales

M. Fernando Amiot, condensando varias definiciones del puerto franco, dice que éste es una porción de terreno neutro, desnacionalizado, extraterritorializado, es decir, considerado como territorio extranjero (por supuesto, desde el punto de vista comercial so amente) sustraído, en su consecuencia, a la acción de las aduanas y colocado, en una palabra, fuera de su órbita, adonde todos los buques, sea cual fuese su nacionalidad, tienen libre y franco acceso y donde todas las mercancías sea cual fuere su naturaleza y procedencia, pueden ser introducidas, depositadas, manipuladas y exportadas sin ninguna formalidad ni restricción y sin pago de derecho alguno de Aduanas, mientras no entren en el interior del pais.

Esta definición comprende lo mismo las ciudades francas que las zonas neutrales; pero entre ambas instituciones existe una diferencia esencial que se comprenderá con solo decir que la última es la sección de un puerto sin habitantes, en la que gozan solo de franquicia las mercancías para los efectos del depósito, manipulaciones y tráfico, no en manera alguna del consumo. No vive nadie en las zonas neutrales, donde únicamente se trabaja de sol á sol quedando en ellas, por la noche, solo los guardianes.

Es condicion esencial de la zona franca, considerada en absoluto, la libertad más completa de las comunicaciones por mar, de suerte que los buques puedan entrar y salir sin traba alguna, cargar y descargar sin satisfacer más que un reducido derecho para el sostenimiento de la zona, si bien en la práctica esta libertad admite limitaciones.

En cambio la incomunicacion por tierra, en lo que toca al régimen aduanero, es absoluta. La zona franca de Copenhague está cerrada por una doble verja, la de Hamburgo por una barrera; ni en una ni en otra pueden consumir los obreros que en ella trabajan géneros que no hayan pagado los derechos correspondientes. Por otro lado, la vigilancia está organizada de manera que el contrabando es casi imposible. Para evitar el de bolsillo generalmente está prohibido en los lugares que gozan de franquicia el depósito de objetos pequeños.

Las zonas neutrales, pues, no afectan poco ni mucho al consumo interior. Son medios de favorecer la exportacion de facilitar el comercio de tránsito, la distribucion de los productos, pero nunca en perjuicio de la produccion nacional.

Tanto es así que los productos transformados en las zonas francas pagan al entrar en la nacion que las posee los derechos correspondientes á la tarifa máxima del Arancel.

En los depósitos francos tiene intervencion la Aduana, una intervencion algo minuciosa que ha llevado á los marselleses á pedir la zona neutral para sustraerse á ella, pues en la zona es realmente innecesaria, evitándose el contrabando de la misma manera con solo ejercer la vigilancia por el camino de ronda ó el canal que la dejan aislada.

Como es necesario prevenir hasta las objeciones más absurdas, añadiremos que la extraterritorialidad del recinto neutral se refiere, como ya se expresa en la definición de Mr. Amiot, á los efectos puramente mercantiles. El Estado conserva la más completa soberanía sobre él.

Por último, no creemos inútil advertir que las franquicias en forma de depósitos ó de zonas, son una consecuencia lógica y un complemento indispensable del sistema proteccionista. Donde el libre cambio impera, las zo-

nas neutrales y los depósitos francos no tienen razón de existencia. En cambio el régimen protector las hace necesarias para facilitar la exportación y el tráfico mercantil.

¿Pueden ocasionar perjuicios?

No se deben exagerar las ventajas de las zonas neutrales con relacion á las industrias que se establezcan en su recinto; mas tampoco hay que temer la competencia que puedan hacer á las del interior. El desarrollo industrial de la de Copenhague débese principalmente al régimen aduanero de Dinamarca, que tiene solo una tarifa arancelaria, y, por consiguiente, los industriales establecidos en la zona pueden trabajar para el interior sin el gravámen que representa para los paises en que existen dos tarifas tener que pagar por la máxima.

Donde los productos elaborados en la zona neutral tengan que pagar á su entrada en el país los derechos arancelarios máximos, jamás tendrán que temer de ellos la competencia las industrias interiores. Por otro lado, los gobiernos pueden siempre prohibir en el recinto franco toda industria de la cual se dude si ocasionará ó no quebrantos á las del país.

El fantasma del contrabando

A los que se limitan á argüir con el contrabando les remitiremos á lo que antes hemos dicho acerca de la incomunicación y vigilancia de las zonas neutrales. Pero aquí se adopta un punto de vista muy especial. Se dice: «No negamos que puede evitarse el contrabando en otros paises; pero ¡en España!...» Si por la idiosincrasia de nuestro país tuviéramos que renunciar á las reformas, podríamos por de contado suprimir todas las conquistas del derecho moderno y hasta los gobiernos y los ciudadanos, porque pocos son los que cumplen estrictamente con sus deberes, y no viajan en ferrocarril porque hay descarrilamientos. Mas, ¿puede sostenerse que será menos difícil el contrabando en las zonas neutrales que en los puertos, costas y fronteras? ¿Por qué razón? ¿No es mayor y más fácil en aquéllas la vigilancia? ¿No es absoluta la incomunicacion por tierra salvo una puerta para la salida y entrada de mercancias, custodiada por la Aduana con todo el rigor necesario?

El peligro del contrabando es un fantasma, y si no lo fuera, tampoco podria invocarse con justicia para hacer oposición á una mejora tan beneficiosa para el país, pues más lógico que renunciar á ella seria apelar á todos los recursos indispensables para hacer imposible que el riesgo se convirtiera en daño.

En los depósitos francos la ingerencia de la Aduana es mayor; mas no por esto más eficaz, mírese la cuestión por el aspecto que se quiera.

Sus beneficios

Hemos demostrado que las zonas neutrales, y, por tanto, los depósitos francos, ningún perjuicio pueden ocasionar á la producción interior. Pero ¿son tan beneficiosas como pretenden sus defensores?

El sistema protector tiene por objeto asegurar el mercado nacional á la producción nacional, procurando que cada país se baste á sí mismo. Pero esto es una aspiración que no se logra jamás en la práctica, pues todas las naciones tienen exceso de produccion en unos artículos y deficiencia en otros. Por otra parte, convencidos los pueblos europeos de que el trabajo industrial y mercantil, esto es, la transformacion y el transporte de los productos, aumenta su riqueza, dándoles no poca superioridad sobre los paises puramente agricolas, apelan á toda clase de recursos para ensanchar bajo aquel aspecto la esfera de su actividad. De aquí la guerra de tarifas, las admisiones temporales, las primas á la exportacion y á la navegación, las zonas francas, los *entrepots* y todas las demás medidas encaminadas al fomento de sus industrias y de su comercio. Este es, sin duda alguna, el propulsor más senérgico de la vida económica, y bien puede decirse que su historia es la historia de la civilización. En un pais donde adquiere desarrollo el comercio se desenvuelven tambien la industria y la agricultura, á las que no carezca de condiciones para ello. Y por esta razón todos los Estados que tienen una política económica definida y enérgica no perdonan medios de proteger esa manifestacion de la actividad humana. Unicamente los paises rutinarios, estancados, débiles la odian ó desprecian.

Nosotros, por desgracia, carecemos de esa política económica definida y enérgica que alienta, guía y engrandece á las naciones progresivas. Despues de largas y penosas campañas han logrado los catalanes asegurar el mercado nacional para la producción nacional, no sólo en lo que se refiere á la industria sino tambien en lo que atañe á la agricultura, pues es indudable que han defendido la implantacion del sistema proteccionista para toda clase de productos. Una vez conseguido esto, perdidas las colonias, nuestro mercado principal de exportacion, combatidos en muchos de los extranjeros por la competencias y por las defensas arancelarias, trátase ahora de evitar la crisis económica empleando exactamente los mismos recursos utilizados con excelente éxito por los Estados francamente proteccionistas. Uno de estos recursos es el establecimiento de zonas neutrales.

Quiérese atraer en beneficio de nuestros principales puertos parte del comercio que tiene sus centros de operaciones en otros puertos extranjeros; de crear grandes depósitos de mercancías en algunos puntos de nuestras costas para que allí acudan las naves, para que puedan allí verificarse ciertas manipulaciones en provecho de nuestra mano de obra; de establecer industrias que, utilizando primeras materias gravadas en el interior con derechos arancelarios, para la transformación de los productos agrícolas, faciliten la exportación de éstos. ¿No son evidentes los beneficios?

Mr. Fernando Amiot compara las zonas neutrales á las ferias francas establecidas durante la Edad Media para el desarrollo del comercio en una época en que lo dificultaban grandemente los impuestos, las barreras y las trabas de la fiscalización feudal. Sinety dice que la competencia de los vendedores extranjeros en un puerto franco hace bajar el precio de los artículos de importación y la de los compradores extranjeros aumenta el de los productos agrícolas é industriales del mercado interior, y Emeric-David pone de relieve las ventajas de los puertos francos para la regulación del mercado evitando las crisis económicas, gracias á la multiplicación de los negocios.

Queda una duda, la de si se aprovechan de las ventajas de la franquicia únicamente los puertos que la poseen, ó, por el contrario, producen beneficios á toda la nación. Esta duda se desvanece con sólo tener en cuenta la solidaridad, el perfecto engranaje que existe entre las diversas ramas de la producción y entre todas las partes del territorio nacional, máxime en los tiempos modernos en que los Estados constituyen poderosos órganos de absorción y distribución de riquezas. A lo que debemos añadir que en España saldrian principalmente beneficiados del establecimiento de las zonas francas las regiones agrícolas donde se producen vinos, aceites y frutas, gracias á las facilidades que ofrecerían para los *coupages*, para las mezclas y para la fabricación de conservas.

Los beneficios serian indirectos y menos patentes para las regiones puramente trigueras; pero ¿es lícito fundar la oposición á una mejora en el argumento de que sus beneficios no se repartirán con completa igualdad?

B. AMENGUAL.

La prensa local

Todos los periódicos dedican preferente atención en sus columnas á la venida anunciada de los comisionados catalanes que han de celebrar la Asamblea de mañana.

Sobre esto *La Ultima Hora* hace un fondo titulado «El mitin del domingo» y en su sección especial de «Opiniones económicas» el informe de la Cámara Agrícola Balear sobre el concierto económico con el Gobierno.

La Unión Republicana lleva su número con el notabilísimo discurso del señor Zulueta pronunciado ultimamente en el Congreso sobre «La cuestión agrícola», que tanta resonancia tuvo en toda España. Al frente del periódico dirije una excitación á sus correligionarios para que el domingo concurran á la recepcion que se hará á los catalanes.

El Liberal se ocupa de la llegada y recepcion del general Weyler. Inserta un artículo titulado «Islas Baleares» pidiendo que los Gobiernos se ocupen y preocupen más de estas, pues no cabe duda que las Baleares deben ser objeto de un cuidado especialísimo.

El Diario de Mallorca reproduce parte del artículo de don Bartolomé Amengual, que se refiere al establecimiento de un puerto franco en Barcelona y que nosotros insertamos tambien hoy.

La Almudaina dedica su actualidad al mitin de mañana censurando á los eternos murmuradores y pobres de espíritu que solo ven superficialmente las cosas sin examinar su trascendencia, diciendo del acto de mañana que Mallorca reconoce esta y Palma sabrá desempeñar bien su papel de capital de la Isla.

En el estudio de las cuestiones económicas publica una interwiev con don Vicente Rosselló.

SOCIEDAD.

Arqueológica Luliana

El Presidente de esta Sociedad ha tenido la bondad de remitirnos el cartel de concurso, cuya traducción se expresa:

«Deseosa esta Sociedad de rendir á su ínclito Patrono un nuevo homenage y de arraigar y acrecer la ferviente devoción que ha tantos años y siglos le viene profesando el pueblo mallorquín abre un concurso público entre todos los escritores de la lengua catalana y ofrece un premio de *trescientas pesetas* para premiar el autor de la mejor «Vida pupular del benaventurat mestre Ramón Llull», escrita en nuestra lengua materna y basada en las propias obras del insigne polígrafo y documentos auténticos de su tiempo.

Las obras que aspiren al premio se presentarán sin firma y con un lema, segun es costumbre y se enviarán antes del 1.º de Enero de 1904. á nombre del infrascrito Secretario, D. Pedro Antonio Sancho, ya á su domicilio (calle de los Olmos, número 23) ya al local de la redacción del *Boletín* de esta Sociedad (calle de Palacio, 81).

La Junta de Gobierno, constituida en jurado calificador, durante todo el mes de Enero dará su veredicto; en la Junta general ordinaria dará cuenta de él y de los trabajos presentados; y abierto el pliego que contenga el nombre del autor premiado lo proclamará públicamente y si asistiese al acto le hará entrega de la cantidad de premio.

La obra premiada quedará de propiedad de la «Arqueológica:» esta la imprimirá á su cuenta y entregará 50 ejemplares á su autor.

Los que no hubiesen sido premiados podrán pasar á recoger sus trabajos manuscritos despues de los quince dias de celebrada esta Junta.

La Sociedad se reserva el derecho de no adjudicar el premio, si ninguna de las obras presentadas tiene méritos suficientes.

¡Qué Dios ilumine y de fuerzas á los honorables escritores que, por amor á la tierra y devocion al Doctor Iluminado, quieran tomar parte en esta noble contienda!

De la Ciudad de Mallorca á los 24 dias del mes de Junio del corriente año de 1903.—El Presidente: Estanislao Aguiló.—El Secretario: Pedro A. Sancho.

Nuestros corresponsales

Sineu 10

Ayer la Junta local de primera enseñanza visitó las escuelas públicas de niños y niñas de esta localidad.

Se procedió al examen de los alumnos concurrentes á las mismas, quedando altamente satisfecha de los buenos resultados que ofrece la educación é instrucción de cada una de las escuelas; así lo manifestó en nombre de la Junta su dignísimo vocal Sr. Ecónomo en una sencilla plática, dando las gracias á los señores maestros por su celo y laboriosidad en el cumplimiento de sus deberes, y exortando á los alumnos dóciles, estudiosos y aplicados asistiendo con puntualidad á las respectivas escuelas á fin de coadyuvar con su buen comportamiento á las penosas tareas que le imponen los profesores.

Por la tarde y despues de haber examinado á las niñas de la escuela pública pasaron en unión de la muy digna vocal doña Margarita Munar á visitar la escuela de niñas que con el mayor celo y acierto dirigen las Hermanas de Caridad, quedando agradablemente sorprendida dicha Junta, de la Exposición de labores ejecutadas por sus numerosas educandas.

La perfeccion y gusto artístico de las labores lo mismo la acertada forma de presentarlas han sido justamente alabadas de cuantas personas la han visitado.

Militares

Vacantes

Circular. — Hallándose vacante la plaza de músico mayor del Regimiento Infantería de América núm. 14, y debiendo proveerse con arreglo á las disposiciones contenidas en la Real orden de 20 de abril de 1894. los aspirantes que reuniendo las condiciones que en la misma se exigen, deseen tomar parte en los ejercicios de oposición que para cubrirla han de verificarse el dia 20 de agosto próximo en el citado cuerpo, lo solicitarán del jefe del mismo hasta el expresado dia debiendo tener presente para la admision. lo prevenido en la real orden de 17 noviembre de 1892.

Ascensos.—Se les ha concedido el empleo superior inmediato á los primeros tenientes del arma de Caballeria don Pablo Montesinos Espartero duque de la Victoria, don Ramón Puig Ramon y al segundo don José Cortés Puj das.

Premios.—Al segundo teniente de Infantería (E. R.) don Gabriel Mulet Llabrés le ha sido concedido el abono de la gratificación de continuación en filas devengada siendo sargento, desde noviembre de 1896 á agosto de 1897, disponiendo que la Comisión liquidadora del Batallón cazadores núm. 3, de Filipinas produzca la correspondiente reclamación en la forma reglamentaria.

* * *

Diariamente un pelotón de 100 hombres pertenecientes al Regimiento Infanteria de Baleares núm. 1 se ejercita en el manejo del cañón en el Cuartel de las Bóvedas.

—Esta tarde, como todos los sábados, la fuerza del Regimiento de Infantería de Baleares núm. 1 pasará la lista de presente en la explanada de Santa Catalina.

—El Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas D. Ricardo Ortega Dias, ha regalado una magnífica silla-cama para descanso del comandante de la fuerza que diariamente monta la guardia de honor en el Palacio de la Almudayna.

Crónica marítima

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Bellver*, han llegado esta mañana de Barcelona el Vice-secretario del Fomento del Trabajo Nacional don Joaquin Aguilera, señora viuda de Iglesias, doña Maria Conrado, señora viuda de Banqué é hijo, doña Mercedes Costa, don José Gonzalez, don Cayetano Bonnin, don Antonio Figueras, la familia de don Bartolomé Maura, don Pedro Nubiola, don Manuel Bonet, don Nicolás Alemañy y don Pedro Homar.

En el *Bastiais*, han llegado de Argel don Domingo Alzina, don Joaquin Gual de Torrella, don Antonio Gual Villalonga, don Bernardo Moragues, Mr. y Mme. Goux, don Miguel Rosselló y don Juan Vaquer.

Cargamentos

El vapor francés *Bastiais*, ha traido á esta plaza el siguiente cargamento: Siete caballos, 3 burros y 72 cabezas de ganado vacuno.

PUERTO DE PALMA

Entradas—Dia 11

De Barcelona, el vapor correo *Bellver*, capitán Singala, con 80 pasajeros, la balija y carga general.

De Argel el vapor francés *Bastiais*, capitán Prades, con 21 pasajeros y un pico de carga.

De Gandia, el falucho *Eusebia*, patrón Pujol, con hortalizas.

Salidas.- Dia 10

Para Barcelona el vapor correo *Lulio*, con 40 pasajeros, la correspondencia y carga general.

Despachados

Vaporcito correo *Cabrera*, para la isla de su nombre.

Pailebot *2.ª Dolores*, para Valencia.

Vapor correo *Cataluña*, para Ibiza y Alicante.

Vapor francés *Bastiais*, para Marsella.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

El estado del Papa

NOTICIAS DE ANOCHE

Madrid 10

Nueva operación

Conforme á la opinión que emitieron los médicos y que telegrafié, estos hanse visto precisados anoche á practicar una nueva punción al ilustre enfermo, cuyo estado llegó á ser gravísimo, segun afirman, en un momento dado.

Despues de haberle extraido una gran cantidad de líquido seroso pléurico, que elevan á mil gramos, consiguióse un relativo alivio.

En la Nunciatura

He estado en la Nunciatura.

Numerosas gentes van á ella á procurarse informes, que creen más autorizados que los de la prensa.

La impresión entresacada es de que, por las últimas noticias que de Roma han recibido, el Papa está de extrema gravedad.

Nuestras Cámaras

Se ha decidido por el Gobierno, de acuerdo con los señores Villaverde y Azcárraga, levantar la sesión inmediatamente de recibir la noticia del fallecimiento de León XIII.

Otras noticias

Inauguración de un Instituto. —Fallecimiento.

Madrid 10-22'15

Esta tarde S. M. el Rey ha inaugurado oficial y solemnemente el Instituto Oftalmológico.

Telegrafían de Roma que ha fallecido en aquella capital la señora Milagros Muñoz Borbón, hermanastra de la Reina Isabel II, hija de Fernando Muñoz y de la Regente Cristina, morganáticamente unidos.

Incidente entre ministros

Madrid 10-19'45

En el despacho de los ministros del Congreso se ha suscitado un acalorado incidente entre los señores Vadillo y Rodriguez San Pedro por creer este que aquel no le defendió de las alusiones que le dirigió el diputado republicano señor Nocedal en la sesión del Congreso.

Dió Vadillo clara y concluyentes explicaciones y según se dice y parece quedó satisfecho el Ministro de Hacienda.

Asuntos agrícolas

Madrid 10-19'25

Los diputados y los senadores de regiones puramente agrícolas, previamente convocados por el señor Conde de San Bernardo, se han reunido y acordado emprender una activa campaña en pro de la agricultura.

Se trató y acordó constituir una agrupación parlamentaria del todo agena á la política que defienda los intereses de sus distritos y de sus comarcanos.

Se nombró una comisión para el estudio de la reducción de los derechos arancelarios en la introducción de abonos, con el objeto de presentar la correspondiente proposición de ley.

El proyecto de escuadra

Madrid 10-22'15

El señor Sanchez de Toca ha declarado entre sus íntimos y adeptos que no se presentará á la Cámara su proyecto de escuadra hasta pasadas las *imperiosas* vacaciones del estío.

Cuando de nuevo se reunan las Cámaras, procederé á la lectura íntegra del proyecto.

Ahora solo leeré al Congreso la Memoria escrina que acompaña á es aclaratoria al proyecto.

Congreso-Senado

Madrid 10-22'15

Sin incidentes y tranquilas han pasado hoy las sesiones de nuestras Cámaras,

En el senado ha terminado el debate acerca de los cambios.

En el Congreso ha continuado la discusión del Mensaje, consumiendo su tureo en nombre de la minoría carlista el señor Robles, contestándole el marqués de Vadillo quien ha enaltecido el sentido católico que informarán el régimen y las instituciones.

Siempre de crisis

Madrid 11-1'30

Se me asegura, y solo á título de información lo trasmito, que una vez aprobada en ambas Cámaras la contestación al Mensaje de la Corona, surgirá la crisis, que sería muy ámplia y extensa.

Saldrán los señores Maura y San Pedro pasando á Hacienda el señor Allende Salazar y entrando, para ocupar la vacante de éste, en Instrucción Pública y Bellas Artes D. Rafael Gasset.

A Maura sustituiríale un amigo suyo, continuador de sus tendencias políticas dentro el Gobierno.

Créese, en el camino de estas combinaciones, que la crisis se haría extensiva á Sanchez Toca y á Abarzuza. En este caso ya se indican sus sucesores: el contralmirante Cámara iría al Ministerio de Marina y León Castillo vendría al de Estado.

Embajador en París lo será el señor Abarzuza.

Algaradas en la Habana

Madrid 11-8'45

La prensa publica noticias de Cuba dando cuenta de que en la capital han ocurrido desórdenes graves, que revisten un verdadero carácter político revolucionario.

Las manifestaciones han sido ruidosas é iban contra las autoridades, cuya gestión está desagradando á los cubanos.

El ministro aquí acreditado de la Nueva Republica ha recibido un telegrama del Presidente Palma Estrada manifestándole que en efecto han ocurrido demostraciones públicas, pero que carecieron de la importancia que han telegrafiado los corresponsales.

La perturbación no ha revestido carácter serio y formal, que obligara á una represión enérgica.

Restablecido el órden que continúa inalterable.

El Gobierno ha tomado todas las medidas prudenciales para evitar que se renueven las alteraciones y se reproduzcan los desórdenes.

Hágalo público para que no se dé otro caracter á lo sucedido.

Barcelona

Madrid 10-8'45

Han sido detenidos por la policía durante esta noche dos huelguistas por coacciones ejercidas sobre obreros.

Se han celebrado varios mitines.

Los del arte fabril se han reunido para estudiar si convenía ó no secundar á sus compañeros en adherirse, con las mujeres que trabajan en las fábricas, á los acuerdos de las sociedades de resistencia.

En el mitín de los obreros metalurgistas se proclamó declararse en huelga el próximo lunes.

El aspecto del conflicto sigue siendo igual.

Últimos telegramas

sobre la enfermedad del Papa

(Noticias de esta mañana)

Madrid 11-8'45

Nombramiento por el Papa

El cardenal Rampolla ha puesto en conocimiento de S. S. el fallecimiento del cardenal Volpini ordenándole que ocupara su vacante del cargo de auditor el cardenal Mazini.

Acuerdo de los médicos

Los médicos han acordado no se consienta al Papa la lectura de periódicos ni de escritos, ni se le dé conversación.

Su abatimiento es cada vez más profundo.

Al anochecer

A primeras horas de la noche quejábase el Papa de fuertes dolores en el lado donde fué operado últimamente.

Recibió con manifiesto enojo á los médicos, por las molestias que le causan.

Sucédense fases de lucidez cerebral.

Está muy postrado.

Los médicos se muestran completamente indecisos, sin poder concretar nada sobre el final de la enfermedad.

Exámen líquido pleurico

Se ha procedido á un minucioso análisis del líquido extraido ayer al Papa. Por él se dice se ha podido observar el caracter reumático de la dolencia, excluyendo toda idea de que se trate de una enfermedad de índole tuberculosa, como algunos facultativos creían y opinaban.

Insístese en que aún que mejore no será completo el restablecimiento de la actual enfermedad: su reproducción será inevitable.

Parte facultativo

El boletín médico dado á las nueve de la noche pasada dice:

El Papa ha descansado con tranquilidad durante unas horas de esta tarde. Sin sufrimiento.

Pulso, 92 pulsaciones.

Respiración, 28.

Temperatura, 36 grados, 4 décimas.

Diuresis continúa deficiente.

Falsa creencia

La apertura de las ventanas de la alcoba donde reposa el Papa alarmó á Roma, creyendo que había fallecido.

Quejas diplomáticas

Los representantes de las naciones acreditados cerca del Vaticano, y los mismos cardenales quéjanse de la falta frecuente de noticias referentes al curso de la enfermedad.

Asuntos políticos

Se acentúa la crisis

Madrid 11-8'45

Insístese en que el Gobierno está en crisis y que ésta tendrá una solución inmediata.

Dícese que Maura está interesadísimo en plantearla. Desea dejar cartera.

Créese surgirá cuando el Consejo se ocupe resueltamente del proyecto de escuadra.

Silvela formará el nuevo ministerio diciendo que Dato pasará á Gobernación y Sanchez Guerra á Gracia y Justicia.

Entrarán en el nuevo gabinete los señores Gasset, González Besada, Cobian y marqués de Pidal.

«El Imparcial»

Madrid 11-8'45

El Imparcial insiste en que dentro del Gobierno hay dos tendencias bien claras y manifiestas que entrañan dos conceptos antagónicos: una intenta establecer sobre bases firmes la regeneración de España, fomentando la enseñanza, la riqueza y el trabajo; y la otra propone en segundo término la cultura y el fomento.

De huelgas

Madrid 11-8'50

En Montilla las autoridades han dado solución á la huelga.

De Jerez dicen que la dehesa Sepúlveda se incendió por un descuido de los pastores, que abandonaron su trabajo, y que el rancho Malabrigo se incendió en una extensión de una legua.

Se cree son intencionados todos estos siniestros.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Fomento Agrícola.	106'00
Crédito Balear.	98'50
Salinera Española.	160'00
Id. Oblig. al 6 p%.	103'00
Id. Id. 5 p%.	100'25
Bonos municipales.	40'00
Isleña Marítima	53'25
Id. Obligaciones.	102'00
Ferro carriles de Mallorca	45'50
Alumbrado por Gas	76'00
La Económica	14'00
Banco de Préstamos	0'00

Oficial

Madrid 10

4 p% interior	76'65
Amortizable al 5 p%	97'35
Id. Carpetas	00'00
Banco de España	477'00
Arrendataria de Tabacos	439'00
Francos	37'15
Libras	34'45

La catastrofe de Montalvo

Los supervivientes mallorquines en Palma.—Como la cuentan.

En el vapor correo *Bellver*, han llegado esta mañana de Barcelona y Logroño nuestros paisanos don Antonio Salvá y don Vicente Enseñat, como habiamos anunciado, supervivientes del horroroso siniestro que, por espacio de tanto tiempo ha absorbido y absorbe actualmente la atencion pública.

Hemos pasado á bordo de dicho vapor para *intervievar* á los heridos y procurar á nuestros lectores una informacion exacta del terrible suceso.

Acompañados por el hermano político de Salvá don Guillermo Oliver, hemos pasado al camarote donde se hallaba postrado don Antonio Salvá.

Este señor nos recibió con suma amabilidad, asomando una sonrisa á sus labios, cuando vió que éramos periodistas de su pais natal.

Tiene 40 años de edad y es de una constitucion física hercúlea y quizás debido á esta ha podido resistir las dolorosas curas que se le han practicado.

De los que salieron con vida de la horror sa catástrofe fué de los heridos que revestían mayor gravedad demostrándolo la multitud de heridas, magullamientos y contusiones que sacó del triste percance.

El siniestro

Don Antonio Salvá en compañia de don Vicente Enseñat y un andaluz regresaaon de Santiago de Cuba, desembarcando en el puerte de Santander, después de haber reunido una fortunita, fruto de asiduo y laborioso trabajo, determinando venir á Mallorca á disfrutar de su posición al lado de sus respectivas familias.

Estuvieron un dia en Santander saliendo en el tren de la Compañia del Norte con objeto de transbordar y dirigirse á Barcelona á fin de llegar á Palma el lunes 29, festividad de San Pedro.

Iban los tres en el mismo departamento cuando una violenta sacudida determinó á Enseñat el que se asomase á la ventanilla y entonces fué el momento terrible del descarrilamiento, precipitándose los coches por la hendidura del puente, quedando el vagón en que iban nuestros paisanos completamente aplastado.

De resultas de la brusca sacudida Salvá perdió el conocimiento encontrándose cuando vo vió en sí, hacinado entre un montón de escombros y todo ensangrentado.

Intentó moverse, más se encontró sujeto por la pierna izquierda, la cual estaba metida entre astillas.

En aquel angustioso momento acertó á pasar por allí un labriego que auxiliaba á los heridos y notando la posicion de Salvá acudió á socorrerle, sacándole de aquel apurado trance valiéndose del zapapico que llevaba.

Entonces dirigió Salvá la vista á su alrededor y lo primero que vió fué el cadáver del andaluz horriblemente mutilado por lo cual supuso que su compañero Enseñat había corrido igual suerte.

De allí fué trasladado, con los primeros heridos que se extrajeron de entre la masa informe de coches, al pueblo de Cenicero, «el pueblo más hospitalario y caritativo del mundo», segun nos han dicho los dos heridos.

En Cenicero estuvo dos dias sufriendo lo indecible á causa de lo dolorosa que era la cura cuando le levantaban los apósitos, siendo trasladado luego al Hospital de Logroño donde fueron á buscarle sus hermanos políticos don Guillermo y don Juan Oliver.

Las heridas que recibió son las siguientes:

Una extensa en el occipucio, magullamientos en el pecho y espalda y después la que le produjeron las astillas que se le incrustaron en la pierna.

El estado de Salvá es relativamente satisfactorio y puede andar apoyándose, cojeando un poco.

Vicente Enseñat

Era compañero de Salvá y venia tambien con ellos un andaluz que pensaba establecerse en Andralg.

Cuando sintió la sacudida se asomó á la ventanilla y fué despedido á una distancia de 20 metros cayendo sobre una colinita situada debajo del terraplén; allí estuvo todo ensangrentado, lavándose en un arroyuelo, que desemboca en el Najerilla.

Permaneció media hora con varios catalanes, que tambien se salvaron del siniestro, siendo conducidos á Cenicero.

Ignoró mas de tres dias la muerte de sus compañeros, hasta que en el Hospítal de Logroño encontró á Salvá.

Nos ha dicho que el espectáculo fué horripilante y no hay persona humana capaz de describirlo pues en el momento que precedió á la catástrofe no se oian mas que los gritos desgarradores que daban los heridos pidiendo auxilio.

Resultó eon toda la cara hecha una herida, una muñeca dislocada y contusiones por todo u cuerpo.

Supone qne el número de muertos asciende á mas de 160 y el de heridos á 80.

Honor á Cenicero

Nos han suplicado que por medio de la prensa demos á conocer los sentimientos humanitarios y filantrópicos que adornan á los caritativos moradores del pueblo de Cenicero, citándonos multitud de casos que demuestran el bondadoso corazón que poseen aquellos vecinos, de los cuales estarán eternamente agradecidos.

Las mujeres de Cenicero estuvieron sin dormir más de dos días pues no daban á basto para condimentar caldos y comidas para auxiliar á los heridos y gente que trabajaba en la extracción de muertos y heridos.

* * *

Al ver á sus familias han tenido lugar escenas desgarragadoras, Salvá ho sido abrazado y besado por su esposa y demás familia.

Si imponente ha sido la escena de Salvá con su familia, más lo ha sido aún la de Enseñat con sus padres, dos venerables ancianos que llorando á lágrima viva colmaban de besos al pedazo de sus entrañas.

* * *

Inmediatamente en varios carruajes han marchado para sus respectivos pueblos natales que son Lluchmayor cuna de Salvá y Andraig de Enseñat.

Para comerciantes

y navieros españoles

El encargado de Negocios de España en Cuba participa que por el departamento de Hacienda de aquella isla se ha adoptado, con fecha 21 de Abril último, la disposicion siguiente, cuyo texto es de sumo interés para nuestros comerciantes y navieros:

«Vista la falta de uniformidad que se observa en los despachos de buques de travesía para los puertos de la República de Cuba, esta Secretaría dispone.

»1.° Que solamente podrán hacerse despachos de los buques de travesía para puertos habilitados.

»2.° Los puertos habilitados de la República son los que á continuacion se expresan:

»Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago, Manzanillo, Santa Cruz, Tunas de Zaza, Trinidad, Cienfuegos, Batabanó.

»3.° Todas las mercancias que vengan en buques de travesía deben ser desembarcadas en el puerto ó puertos habilitados en que haga se entrada dicho buque, y en los casos en que importen maquinarias y efectos destinados al fomento de fincas para cualquiera de las ensenadas, embarcaderos, puertos: etcétera, del distrito aduanero, podrá otorgarse, á peticion del interesado, un permiso especial por esta Secretaria.

4.° Todas las embarcaciones que salgan de un puerto habilitado para cargar productos nacionales en cualquier embarcadero, ensenada ó puerto del distrito aduanero, podrán ser despachadas de travesía con permiso para entrar en la ensenada ó embarcadero, donde deben cargar los productos nacionales, llevando á bordo los inspectores que el administrador de Aduana considere necesarios para la debida vigilancia, siendo de cuenta del buque los gastos extrnordinarios que devenguen dichos iuspectores, así como su viaje de retorno al puerto de su origen.

»5.° Esta disposición empezará á regir á los veinte dias de ser recibida esta circular en los puertos de cabecera para las embarcaciones procedentes de los Estados Unidos de Norte América, Centro America, Méjico é Indias Occidentales, y á los cuarenta días para las embarcaciones procedentes de Europa y Sur América.»

Crónica religiosa

Santoral

Domingo 12 de Julio

Santos Juan Gualberto, abad confesor y fundador, Felix y Nabor, mártires, Paterniano, obispo, y santa Marciana, virgen y mártir.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la parroquial iglesia de santa Cruz dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. A las seis exposición del Santísimo; á las siete y media comunión general con plática; á las diez tercia y misa mayor solemne con música y sermon por el reverendo padre Carceller S. J; por la tarde á las cuatro y media actos de coro; á las siete y media continuará el triduo, y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

Iglesia del Santo Hospital.—A las nueve y media se celebrará el funeral aniversario en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

En Santa Eulalia.—A las seis de la mañana continuará durante el tiempo de una misa la novena á Ntra. Sra. del Cármen.

La Asamblea Económica

A la amabilidad del señor Nualart, muy estimado amigo nuestro, debemos el conocimiento del telegrama que le ha dirijido el señor Presidente del «Círculo de la Union Mercantil», que á continuacion publicamos:

«Junta acordado asistir mitin, nombrada comisión señores Nualart, Meler, Bertran.»

Representarán, pues, en la Asamblea de mañana á la mentada sociedad los señores don Juan Nualart, don Francisco Meler y don José Bertran.

El Sacro Colegio

Cardenales italianos.—Monseñores Oreglia, Vannutelli (Serafino y Vicenzo), Mogenni, Agliarde, Capecelatro, Di-Pietro, Sorto, Svampa, Ferrari, Sotolli, Gotti, Manara, Ferrota, Cretoni, Prisco, Casolli, Cassetta, Sanminiatelli, Portanova, Respighi, Rychelmy, Martinelli, Gennari, Bosdin, Bocilieri, Macchi, Segua, Pierotti, della Volpe, Tripepi, Cavagni, Rampolla, Celesio y Nava di Bontife. Total, 35.

Franceses.—Langónieux, Richard, Perrand, Lecot, Coullié, Lobouré y Desiré. Total, 7.

Españoles.—Sancha, Casañas, Martin de Herrera, Vives y Herrero. Total, 5.

Portugués.—Netto.

Belga.—Godssens.

Austriacos.—Gruscha y Skrbensky.

Alemanes.—Steinhuber y Kopp.

Polaco.—Puzyna.

Húngaro.—Vazzary.

Ingleses.—Moran, arzobispo de Sydney (Australia). y Logue, arzobispo de Armagh (Irlanda).

Americano.—Gibbons.

Total de cardenales no italianos, 23.

Un local escuela

El edificio que ocupa la primera escuela de niños de Palma en la calle de San Pedro, es propiedad del Ayuntamiento, quien según dicen, trata de emprender las obras necesarias para darle condiciones de seguridad y de higiene.

Desde luego nada tendríamos que oponer á los propósitos de nuestra Corporación municipal, si el mencionado edificio tuviera el debído emplazamiento, es más, nos produciría estrañeza que durante tanto tiempo se hubiese tenido instalada una escuela en un local, que despues de tener tan mala distribución, tiene todo el aspecto de ruinoso. Pero aquí se trata de que las obras han de costar dinero y que dificilmente, despues de gastarle, se podrá tener lo que se desea, para luego encontrarnos con una una escuela situada en un punto excéntrico de la población é inmediato á un cuartel, circunstancias desfavorables y completamente antipedagógicas.

Parece conveniente que antes de emprender obras de cierta importancia, se pesen las ventajas é inconvenientes de las mismas y por ello llamamos la atencion de nuestro ayuntamiento.

Comisión Provincial

Sesión del día 10 de Julio de 1903

Reunida esta comision bajo la presidencia del señor Barceló y asistiendo los señores Vicens, Sans y Pascual, se leyó el acta de la sesion anterior quedando aprobada.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas municipales de Son Servera y Montuiri correspondientes al año económico de 1898 99.

Se dió cuenta del proyecto de distribucion de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de Julio formado por la contaduría.

Accediendo á lo soliciiado por el Alcalde de Algaida: se acordó encargar al Arquitecto de provincia la formacion del plano de nueva alineacion de la calle del Obispo y parte de la plaza mayor de aquella villa.

Se acordó remitir al alcalde de Soller el ante proyecto del camino que ha de poner en comunicacion las comarcas de las Argelas y Can Tamany con la antigua carretera del puerto, que aquel Ayuntamiento se propone comprender en el plan de carreteras municipales.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia reclamando las cuentas de fondos municipales de Buñola respectivas al año económico de 1897-98 á fin de que puedan subsanarse lao omisiones que motivaron el segundo reparo opuesto por esta Comisión provincial al examinarlas:

Se dió cuenta de dos comunicaciones del Director del Hospital participando que los dementes Gabriel Darder Roig natural de Palma y Vicente Riera Bonet natural de Ibiza, han terminado el periodo de observacion.

Se enteró la comision de una comunicacion del Director de la Casa de Misericordia participando haber ingresado en aquel Establecimiento una expósita procedente de la Inclusa de esta ciudad, y de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital y en la Inclusa de Palma.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto se acordó satisfacer varias cuentas por diferentes conceptos, y se levantó la sesion.

ALCANCE DE LA CAPITAL

Mercado

Bastante animado se ha visto el que semanalmente se celebra en las afueras de la Puerta de San Antonio.

Han regido los siguientes precios:
Trigo, á 15'75 pesetas la cuartera.
Candeal á 16 pesetas id.
Cebada del país, á 9'50 id. id.
Id. forastera á 8'30 id. id.
Avena del país, á 8'00 id. id.
Maiz á 5'25 id. id.
Habas para cocer á 17'50 id. id.
Id. ordinarias, á 16'25 id. id.
Habichuelas superiores á 32'25 id id.
Id. blancas á 31'75 id. id.
Frijoles á 31'00 id. id.

En el de ganado caballar, cabrío y lanar muy pocas transacciones á excepción del primero que se han vendido unas 20 cabezas.

El de volatería muy concurrido.

Los franceses en Palma

Con ocasión de la fiesta nacional del 14 de Julio, el Consul de Francia en las Islas Baleares ha dirigido una invitación á los franceses aquí residentes ó transeuntes para que concurran al consulado el próximo martes de diez á once de la mañana.

Subastas

El dia 29 del actual tendrá lugar en Palma (Imprenta 2 2.°) ante el Recaudador subalterno de Hacienda en la 2.ª Zona de Palma la subasta de las siguientes ficas:

Una casa y corral en el lugar de Orient (Buñola) situada calle de la Iglesia n.° 4, tasada en 62'50 pesetas.

La parte individua de una casa situada en el lugar de Orient (Buñola) calle de la Iglesia n.° 7 tasada en pesetas 225'00 pesetas.

Una casa en el lugar de Orient (Buñola) señalada con el número 21 de la calle de la Cruz y tasada en 112'50 pesetas.

Gacetilla local

A nuestros abonados

Los que durante el verano pasen á vivir á los caseríos inmediatos del Terreno, Portopí, Son Sardina, Son Serra, La Vileta, Son Rapiña y Hoslalets, sírvanse avisarlo a nuestra Administración, la cual ordenará se les entregue el periódico por los repartidores que en ellos hemos designado, para el mejor servicio.

—En el vapor *Lulio* despedimos ayer por la tarde á nuestros amigos y paisanos residentes en Barcelona don Mariano Fuster, don Monserrate Sancho Liiteras y don Antonio Más, de la casa de legías sólidas «Mas y Puig».

Deseamos á todos un feliz viaje.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo don Matias Bosch, que viene á pasar una temporado en esta isla al lado de sus parientes.

—Ha sido dejado sin efecto el traslado á Castellón de la Plana del inspector de policía don José García Saez que presta sus servicios en Mahón.

—Ayer fueron conducidos á Capuchinos varios muchachos que se apedreaban en la explanada de Santa Catalina.

—Desde hace una semana se encuentra en esta Isla el ilustrado abogado catalán don Juan Nualart, Secretario del Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona, quien se hospeda en el Grand Hotel.

Séale grata su estancia en Mallorca, de la que no dudamos se llevará gratos recuerdos.

—La Guardia civil de los puestos de Alcudia, Algaida y Son Servera denunció á los alcaldes respectivos á varios sujetos por pastoreo abusivo.

—Durante el pasado mes, las limosnas depositadas en el capillo de la Sangre ascendieron á 782'60 pesetas.

—El Alcalde de Villa-Carlos ha remitido á este Gobierno Civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal que preside durante el mes de Junio último.

—El Delegado de Hacienda ha nombrado agente ejecutivo para la realización de los débitos del impuesto sobre Electricidad á D. Bartolome Llabrés Matheu.

—En la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad se halla de manifiesto al público para los efectos de reclamación el presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

—En la Alcaldía de Muro se halla expuesto al público el presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

—Se ha acercado á nuestra redaccion don Bernardo Moya Durán, de quien deciamos en nuestra gacetilla del pasado jueves, que habia sido detenido como presunto autor de la sustraccion de un ropero de la casa donde trabajaba, manifestándonos que puesto en libertad por el señor Juez, por no ser cierto el hecho, lo hiciéramos asi constar.

Nos place en efecto, hacerlo, pues cuando se pone en entredicho la honra de una persona por una imputación falsa ó calumniosa, justo es devolversela para que la Sociedad no pueda tacharle ni excluirla de su seno.

—Queda abierto, á los Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza en esta provincia, el pago de sus respectivos haberes, correspondiente al segundo trimestre del presente año 1903.

—El vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*, salió el dia 8 del actual del puerto de Manila con rumbo á Singapore.

—En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior	305
Entrados	0
Salidos	0
Fallecidos	1
Quedan existentes	304

—A última hora, se nos dice que en el consulado inglés se ha recibido un telegrama en el que se avisa que la escuadra inglesa que debía llegar á este puerto el lunes próximo, no lo verificará hasta el miércoles.

—En el vapor correo de esta mañana ha llegado de Arecibo acompañado de su señora, nuestro estimado amigo don Antonio Figueras, gerente de la casa Rosés y compañía de dicha población.

El señor Figueras se propone permanecer un par de meses entre nosotros, para volver despues á dirigir los negocios de aquella importante casa.

Sean bien venidos nuestros amigos, deseando que su estancia en Palma, les sea grata.

Judiciales

El crímen de Cámpos

A la hora de cerrar esta edición, dos tarde, se hallaba reunido el Jurado para contestar á las preguntas del veredicto que se le ha leido.

El Fiscal y la defensa han estado elocuentes en sus informes, notándose por su imparcialidad el pronunciado por el Presidente.

Mañana daremos cuenta del resultado detallado de esta tercera y última sesión.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará una nutrida orquesta en el antiguo café de *ca's Mahonés:*

Sinfonia Campanone.
Fantasia de Aida.
Sinfonía de Maria Heuriette.
Preludio de El anillo de hierro.
Polka de concierto.
Tanda de walses, España.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión que acaba de celebrar el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince dias á contar desde la fecha.

Palma 9 Julio de 1903 —El Alcalde, Antonio Planas.—P. A. del Ayuntamiento, José Estade, Secretario.

